

La Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España (en adelante **UGT Confederado**) siempre ha actuado con vocación y conciencia de la importancia de la confidencialidad y seguridad de la información gestionada, con la finalidad de lograr un efectivo cumplimiento integral de la normativa de Protección de Datos de carácter personal, respecto de su estructura organizativa, operativa y procesos internos.

Desde **UGT Confederado** hemos venido trabajando con un claro enfoque sobre la protección de la información que nuestros afiliados nos confían para la gestión de su relación con el Sindicato, poniendo el acento en la transparencia sobre el modo y finalidades con las que tratamos sus datos de carácter personal.

A continuación, te explicamos cuál es nuestra Política de Protección de Datos actualizada a los nuevos requisitos exigidos por el RGPD.

#### 1. ¿Quién es el Responsable del Tratamiento de tus datos?

La Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España (en adelante **UGT Confederado**) con domicilio social en calle Hortaleza Número 88 – 28004 (Madrid) España. La entidad se encuentra registrada bajo el CIF: G-28474898. Los medios a través de los que puedes contactar son:

- Teléfono: 915897601
- Delegado de Protección de Datos: dpo@cec.ugt.org

#### 2. ¿Para qué finalidades usamos tus datos?

A continuación, se aporta una descripción sobre los fines con los que son tratados tus datos:

- **Gestión de la relación del afiliado con UGT Confederado**, lo que incluye todas aquellas gestiones y tareas necesarias para garantizar el correcto ejercicio de la acción sindical llevada a cabo desde el Sindicato.

- **Gestión de envíos de noticias y comunicaciones sobre la acción sindical** llevada a cabo por UGT Confederado, así como todo lo relativo a la vida interna del Sindicato, lo que incluye todas aquellas tareas administrativas y operativas necesarias para garantizar el correcto envío de las circulares o boletines de noticias.

- **Gestión y emisión de recibos para el cobro de la cuota sindical**, lo que incluye todas aquellas tareas administrativas necesarias para gestionar la emisión del recibo, así como garantizar el cobro de la cuota, y las consecuencias en caso de su impago.

- **Elaboración de estadísticas** respecto de la evolución del volumen de afiliación a lo largo de los años.

- **Prestación de servicios** de los que el afiliado es beneficiario por ostentar dicha condición, entre los que se incluyen formaciones, talleres, charlas, seminarios, asesoría jurídica, orientación socio-laboral.

- **En caso de ostentar representación sindical**, se tratarán tus datos para la realización y seguimiento de las actividades sindicales contempladas por la legislación específica, en el contexto de las obligaciones de representación de los trabajadores, y gestión de las acciones necesarias en periodos de elección sindical.

- **Oferta de servicios de diferentes índoles que puedan ser de tu interés** y por lo que obtendrás condiciones especiales y más beneficiosas por tu condición de afiliado.

#### 3. ¿Qué datos personales trata UGT Confederado?

Con motivo de la relación que, como afiliado, compartes con UGT Confederado, podemos tratar las siguientes categorías de datos:

- Datos identificativos y de contacto.
- Número de afiliación.
- Datos de firma.
- Datos bancarios para la gestión del cobro de la cuota sindical.
- Datos relacionados con su empleo.

En este sentido, desde UGT Confederado te solicitamos que mantengas tus datos debidamente actualizados para garantizar que en todo momento ésta información es veraz, y responde a tu situación real. Si los modificas, por favor, háznoslo saber para que estemos al corriente de tu situación actual y real.

#### 4. ¿De dónde hemos obtenido tus datos?

Tus datos han sido obtenidos de la base de datos de afiliados interna de UGT Confederado, la cual ha sido alimentada gracias a los datos que nos aportaste a través de tu Hoja de Afiliación en el momento en que formalizaste tu ingreso en el Sindicato.

#### 5. ¿Por qué utilizamos tus datos personales?

Utilizamos tus datos para lo siguiente:

- Poder gestionar correctamente las relaciones que mantenemos contigo, en tu condición de afiliado de la Unión General de Trabajadores, cuya base es la ejecución de las obligaciones contenidas en los Estatutos Confederales.
- Para poder cumplir con la normativa que le es de aplicación a UGT.
- Aquellas otras finalidades para las que nos has dado tu consentimiento a lo largo de la relación que hemos venido manteniendo contigo

#### 6. ¿Durante cuánto tiempo conservamos tus datos?

Con respecto a los datos de afiliación proporcionados se conservarán indefinidamente con fines históricos, siempre que el afiliado no ejerza su derecho a la cancelación de los datos.

Asimismo, los datos serán conservados por todo el tiempo exigido por los compromisos legales que sean de aplicación a UGT Confederado.

#### 7. ¿A quién comunicamos tus datos?

Para poder cumplir con las finalidades anteriormente descritas será necesario realizar comunicaciones de datos a terceros. Concretamente, puede ser necesario comunicar tus datos a los siguientes actores:

- Federaciones y Uniones Territoriales que conforman la Confederación de UGT Confederado, las cuales serán las encargadas de gestionar las comunicaciones y relación diaria con el afiliado.
- Organismos públicos u otras entidades, en el marco de las actividades o programas ejecutados en el marco de la acción sindical, los cuales contarán en cualquier caso con sus propias cláusulas de información RGPD.

Además, es importante que sepas que no será necesario enviar tus datos fuera del Espacio Económico Europeo para realizar los tratamientos de datos sobre las finalidades informadas en el punto 2.

#### 8. ¿Cuáles son tus derechos?

Como titular de los datos tratados por UGT Confederado, tienes la posibilidad de ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas exclusivamente en tratamientos automatizados.

- Derecho de acceso: podrás consultar tus datos personales tratados por UGT Confederado.
- Derecho de rectificación: podrás modificar tus datos personales cuando no sean exactos respecto de tu situación actual.

- • Derecho de supresión: podrás solicitar que no se traten tus datos personales respecto de tratamientos concretos.
- • Derecho de oposición: podrás oponerte a que tus datos sean tratados respecto de tratamientos específicos.
  - • Derecho de Limitación del tratamiento: podrás solicitarlo en los siguientes casos:
    - o Mientras se comprueba la impugnación de la exactitud de tus datos.
    - o Cuando el tratamiento no sea lícito, pero desees oponerte a que esos datos sean suprimidos.
    - o Cuando UGT Confederal no necesite tratar tus datos, pero tú los necesites para ejercer o defender una reclamación.
    - o Cuando te hayas opuesto al tratamiento de tus datos para cumplir una misión en interés público o para satisfacer un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los tuyos.
  - 
  - • Derecho de Portabilidad: podrás recibir los datos personales que nos hayas facilitado y aquellos que se han obtenido de tu relación con UGT Confederal en el ámbito sindical, así como a transmitirlos a otra Organización. 1. Dirección Postal: Hortaleza, 88 28004 MADRID
  -

Estos Derechos, podrán ejercitarse mediante comunicación a las siguientes direcciones:

Además, sin perjuicio de que hayas mostrado tu consentimiento para realizar el tratamiento sobre los datos, es importante que conozcas la posibilidad de retirarlo en cualquier momento mediante petición enviada a las anteriores direcciones.

Si consideras que no hemos tratado tus datos de acuerdo con la normativa o tus requerimientos, puedes contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección: [dpo@cec.ugt.org](mailto:dpo@cec.ugt.org)

Por último, tienes la posibilidad de realizar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, órgano competente en materia de Protección de Datos en España.

## 9. Definiciones

- **Datos personales:** toda información sobre una persona física identificada o identificable (**interesado**); se considera persona física identificable a toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como un nombre, número de identificación, datos de localización, identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de la persona.

- **Tratamiento de datos personales:** cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

- **Responsable del tratamiento:** persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o conjuntamente con otros, determine los fines y medios del tratamiento.

- **Consentimiento del titular de los datos:** toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, mediante declaración o clara acción afirmativa, el tratamiento de sus datos personales.

- **Delegado de Protección de Datos:** es el garante del derecho fundamental a la protección de datos personales en UGT Confederal, y se encarga del cumplimiento de la normativa de protección de datos en la Organización.

- **Bloqueo de datos:** UGT Confederal tiene la obligación de conservar los datos personales de nuestros afiliados durante el tiempo que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de la relación mantenida con éstos, quedando a disposición exclusiva de Jueces, Tribunales, Ministerio Fiscal o Administraciones Públicas competentes.

- **Transferencia internacional de datos:** tratamiento de datos que supone una transmisión de los mismos fuera del Espacio Económico Europeo.